

ACTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Estela Chávez Cerrillo, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. El diputado Jesús Gerardo Silva Campos se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto tercero del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con veintiocho minutos del cinco de mayo de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión.-

Enseguida, la presidencia designó una comisión de protocolo integrada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para acompañar al ciudadano Juan Carlos Alcántara Montoya, quien fue llamado para rendir protesta de ley en los términos del artículo quince de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; una que rindió la protesta al cargo de diputado, la comisión de protocolo lo acompañó a ocupar su lugar en el salón de sesiones. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiocho de abril del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente.- - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del «Instituto Gandhi», del municipio de León, Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en virtud del cumplimiento del principio de separación de

poderes y de las reglas del sistema federal, sean respetuosos de la configuración de nuestro Estado, en materia de derecho penal y de los procedimientos necesarios para que una conducta considerada como antijurídica por este Congreso, no quede impune y respetar las disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y las correspondientes en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de patria potestad y los deberes y derechos derivados de ésta, así como en las disposiciones civiles aplicables. Con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción décima séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de los Mercados Públicos en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Con fundamento en el artículo ochenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo por ella suscrita, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado, para que informe si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico, para las personas adultas mayores, mismos que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, se turnó por la presidencia a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ochenta y nueve, fracción séptima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; a las administraciones municipales de Salvatierra, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil trece; de Irapuato, por el periodo de enero a junio de dos mil catorce; y de Abasolo, Santa Cruz de Juventino Rosas y Victoria, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; así como a los recursos del Ramo treinta y tres y obra pública de Salamanca, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil trece; y de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional,

Guanajuato y Pueblo Nuevo, por el ejercicio fiscal de dos mil catorce. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del noveno al vigésimo segundo del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativos a: 1) informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 4) informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 5) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacua, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Tarandacua, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 7) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Jerécuaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 8) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Silao de la Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 9) informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Pueblo Nuevo, Guanajuato, por el periodo

comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 10) informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Programa Presupuestario «Incidencia Delictiva» del Gobierno del Estado de Guanajuato por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 11) informe de resultados de la revisión practicada de la auditoría de desempeño practicada al Programa Presupuestario «Infraestructura Carretera y Caminos Rurales» del Gobierno del Estado de Guanajuato por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 12) informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 13) informe de resultados de la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución emitida el veintiséis de febrero de dos mil catorce, por el entonces Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/08/2013, en relación con la denuncia de situación excepcional en contra del ayuntamiento del municipio de Tarimoro, Guanajuato, y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de dicho Municipio, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil trece, así como eventos anteriores y posteriores; y 14) informe de resultados de la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución emitida el cinco de septiembre de dos mil catorce, por el entonces Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior, recaída dentro del expediente número OFS/SE/012/2014, en relación con la denuncia de situación excepcional respecto a posibles irregularidades en el manejo, uso y aplicación de los recursos públicos, por parte del presidente municipal y miembros del ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil trece y primer semestre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce, así como eventos anteriores y posteriores. Al no haber intervenciones se recabó votación nominal, resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados, contenidos en los puntos del noveno al décimo séptimo del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, al Consejo General Universitario, al Patronato y a la Comisión de Vigilancia de la Universidad de Guanajuato; al Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y al titular del Tribunal de lo Contencioso

Administrativo del Estado de Guanajuato; así como a los ayuntamientos de Tarandacua, Jerécuaro, Silao de la Victoria y Pueblo Nuevo, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. De igual forma, se instruyó remitir los acuerdos aprobados, junto con sus dictámenes y los informes de resultados, agendados en los puntos del décimo octavo al vigésimo segundo del orden del día, al Gobernador del Estado, al Secretario de Desarrollo Social y Humano, al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; al Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural; y a los ayuntamientos de Manuel Doblado y Tarimoro y al Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tarimoro; así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La secretaría dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación de la integración de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de esta Sexagésima Tercera Legislatura. Agotada la lectura, se sometió a consideración la propuesta, sin registrarse participaciones, por lo que en los términos del artículo ciento setenta y dos, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procedió a recabar votación por cédula. Efectuado el cómputo correspondiente, se registraron treinta y dos votos a favor y dos votos en contra, quedando conformada la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en los términos de la propuesta aprobada. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Luis Vargas Gutiérrez, con el tema «combate a la pobreza en Guanajuato»; del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, con el tema «Batalla de Puebla»; de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, con el tema «informe del CIDAC en cuanto a los resultados del Poder Judicial»; de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, con el tema «datos abiertos»; y de la diputada Leticia Villegas Nava, con el tema «situación de la educación en México». - - - - -

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Estela Chávez Cerrillo, justificadas en su momento por la presidencia. - -

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las catorce horas con quince minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Estela Chávez Cerrillo. Damos Fe. -----

María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria

Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Secretario